

Alertan que por desmontes la ciudad está en grave riesgo de inundación

Representantes de la Cotbn advirtieron que la escasa presencia de bosque nativo en la cuenca alta impide regular el nivel de lluvias, que en la última década se incrementó debido al cambio climático

La presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo (Cotbn) Alicia Barchuk alertó que los desmontes ocurridos en las últimas décadas ubican a la ciudad en una situación de alto riesgo de inundación. Durante una charla organizada por la UNRC en el Concejo Deliberante, la investigadora advirtió que la cuenca alta del río Cuarto no cuenta con bosques nativos que permitan regular el nivel de lluvias, que en los últimos años se incrementó por el cambio climático.

Ante la escasa cantidad de flora nativa que queda en nuestra región y su importancia para amortiguar distintos eventos climáticos, Barchuk calificó como “dramática” la situación de las cuencas altas en el sur provincial y destacó que existen “enormes riesgos de erosión hídrica y eólica”.

La investigadora manifestó que la población de nuestra ciudad se ve particularmente afectada por esta problemática debido a que en la cuenca del río Cuarto sólo queda entre un 2 y un 3 por ciento de cobertura de bosque nativo. “Cuando perdemos cobertura vegetal las cuencas se transforman en toboganes donde el agua escurre a muy alta velocidad”, explicó. En ese marco, la representante de la Cotbn aseguró: “La ciudad de Río Cuarto está en una posición realmente de riesgo, no solamente porque la escasa regulación de la cuenca alta lleva a que las napas freáticas estén sobre elevadas casi al nivel de la superficie, sino también porque en épocas de verano pueden ocurrir grandes lluvias y poner en riesgo a toda la población por inundación.

- ¿Qué condiciones deberían darse para que ocurra esta inundación?, consultó PUNTAL.

Eso estamos evaluando, estamos trabajando en un modelo que nos va a llevar a proyecciones en base a las tendencias que estamos encontrando. Pero es fácil mirar la historia de inundaciones que ha tenido Río Cuarto, por ejemplo hubo una en el año '56 que fue muy grande, muy importante, y en esa época había muy buena cobertura de las sierras y de todo el lecho del río y la actividad agrícola no era tan marcada.

En base a la evaluación que nosotros hicimos desde 2000 a 2009, ya partimos de que en el año 2000 se estaba en una situación muy deteriorada que se acentuó a una tasa de 0,25% anual de desmonte, lo que ha llevado a una cuenca casi sin cobertura vegetal permanente. Ese mismo antecedente coloca a Río Cuarto en una situación de altísimo riesgo en la época estival, ya que además está aumentando la frecuencia de lluvias torrenciales en la última década a raíz del cambio climático.

Toboganes de agua

Los árboles nativos cumplen una importante función ante los eventos del ambiente físico, como vientos, lluvias torrenciales y sequías, etc. y su ausencia ya se hace notar en el sur

provincial.

- ¿Cómo se relaciona la ausencia de bosques con el riesgo de inundación?

La cobertura vegetal amortigua el efecto de las gotas de lluvia, ayuda a una infiltración profunda y un escurrimiento superficial más lento y por lo tanto cuanto mejor cobertura haya, mejor es la capacidad de regulación hídrica de las cuencas altas y no repercute en la llegada del agua a las cuencas bajas. Cuando perdemos cobertura vegetal las cuencas se transforman en toboganes donde el agua escurre a muy alta velocidad y puede generar riesgos de aluviones y arrastrar todo a su paso.

Además, Barchuk afirmó que el desmonte ya hace visibles sus consecuencias mediante la elevación de las napas freáticas: “En el sur provincial tenemos enormes nuevas lagunas, nuevos humedales y una permanente canalización de los suelos para sacar esa agua, pero en realidad es producto de la pérdida de regulación de la cuenca de arriba”, explicó.

De tres millones de hectáreas de bosques nativos que había en el sur provincial, hoy sólo quedan seis mil

A través de evaluaciones de imágenes satelitales, los integrantes de la Cotbn informaron que en el sur de la provincia de Córdoba sólo quedan alrededor de seis mil hectáreas de bosque nativo de los tres millones que existían originalmente.

Además, indicaron que la situación de los desmontes en el sur de la provincia continuó agravándose en la última década a raíz del avance de los cultivos y el uso más extendido del fuego en zonas montañosas.

“La situación en el sur de Córdoba es tremendamente grave”, advirtió Barchuk en relación a los desmontes. Y continuó: “Sabemos por evaluaciones con imágenes satelitales que queda escasísima cantidad de bosques. Hay solamente dos parches de poco más de 3 mil hectáreas y después no queda ningún ecosistema boscoso significativo”.

Las dos regiones mencionadas por la representante de la Cotbn están compuestas por bosques de Caldén, la especie nativa más importante de nuestra región.

Originalmente, los bosques de Caldén ocupaban tres millones de hectáreas en el sur provincial. En el año 2000, según un estudio realizado por la Secretaría de Ambiente de la Nación, quedaban 40 mil hectáreas con esta especie y en los últimos doce años esa cantidad se redujo a tan sólo seis mil hectáreas.

“En los últimos diez años han continuado los desmontes, nosotros hemos detectado que de los escasos bosques que quedaban en el año 2000 el 40% pasó a agricultura”, expresó al respecto Barchuk.

Al avance de la frontera agrícola se suma una nueva problemática, según señala la investigadora: “Otro cambio en el uso de la tierra que se ha incentivado es el uso de fuego en zona montañosa o sea que tenemos grandes superficies quemadas”, dijo. Y recordó que el incendio ocurrido en 2009 quemó “prácticamente toda la zona sur de la Sierra Comechingones”, generando una nueva pérdida de cobertura vegetal.

“A causa de esta pérdida de cobertura de suelo tenemos enormes riesgos de erosión hídrica y eólica en casi 500 mil hectáreas y también a nivel satelital estamos evaluando que continuamente hay una pérdida de productividad agrícola, que se ha acentuado en los últimos diez años”, advirtieron desde la organización.

La Cotbn irá a la Justicia por irregularidades y falta de control de Ambiente

La Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo (Cotbn) iniciará acciones judiciales por la falta de control de los desmontes por parte de la Secretaría de Ambiente de la Provincia. La decisión se tomó luego de que trascendiera que empleados clave de esa dependencia fueron despedidos por presiones de entidades del campo.

Los 19 despidos realizados en Ambiente en el último tiempo dejaron a la Provincia sin personal para realizar relevamientos satelitales ni inspectores suficientes para corroborar y sancionar desmontes ilegales. La polémica creció aún más cuando trascendió que varios empleados clave del Área de Fiscalización y Control Ambiental habrían sido cesanteados por el pedido de un abogado de Cartez y la Sociedad Rural de Jesús María.

“Una vez más el Estado es intervenido o manejado por grupos minoritarios, en este caso Cartez y Sociedad Rural, que deciden directamente los destinos de nuestros recursos naturales pero también deciden sobre los órganos de control y fiscalización”, afirmó al respecto la presidenta de la Cotbn Alicia Barchuk. Y adelantó que por estas irregularidades iniciarán acciones judiciales contra las entidades del agro involucradas y el gobierno provincial.

“Tenemos que decir basta”

Desde la Cotbn compararon lo ocurrido con los últimos despidos con el modo en que se aprobó la ley de bosques vigente en la actualidad y denunciaron que en ambos casos existió una “connivencia” entre el Estado y los productores. “Con la ley 9814 ellos prácticamente manipularon el Poder Legislativo, hicieron lobby para favorecer la ley que les convenía a ellos”, sostuvieron desde la organización que participó en la elaboración de un proyecto que a último momento fue modificado.

Y denunciaron que ahora las entidades agropecuarias “hacen lo mismo con la Secretaría de Ambiente de la Provincia decidiendo qué funcionarios y qué empleados quedan en relación al control y la fiscalización”.

En ese marco, Barchuk afirmó: “Nosotros tenemos que decir un basta, y ese basta significa conservar lo que tenemos, recuperar y no permitir más esa injerencia de estos sectores minoritarios sobre nuestros gobiernos que son democráticos”.

Así, desde la Cotbn anunciaron que recurrirán a la Justicia para denunciar la situación de la Secretaría de Ambiente. “Creo que no hay otro camino, es el defendernos y hoy la defensa es acudir al Poder Judicial para iniciar acciones contra esos grupos y contra el gobierno directamente”, expresó la investigadora.

En el mismo sentido, el abogado Alejandro Vera del Centro de Derechos Humanos y Ambiente (Cedha), que también integra la Cotbn, reafirmó la necesidad de iniciar acciones judiciales para detener las irregularidades que están ocurriendo en Córdoba.

“Nosotros siempre tratamos de incentivar que cualquier persona en cualquier lugar de la provincia denuncie los desmontes porque es su derecho, que sigan los expedientes, que busquen información de la autoridad de aplicación y que llegado el caso se puede judicializar, y eso es lo que hace falta hoy en la provincia”, manifestó.

Si no se modifica la ley, Córdoba no recibirá los fondos de la Nación

El abogado Alejandro Vera del Centro de Derechos Humanos y Ambiente (Cedha) explicó que los fondos destinados a conservación que le corresponden a Córdoba a partir de la Ley Nacional de Bosques no llegarán hasta que no se modifique la normativa provincial.

Así, este sería el segundo año que Córdoba pierde alrededor de 20 millones de pesos destinados a preservar el escaso monte que aún queda en territorio provincial.

Según explicó Vera, un 70% de los fondos estipulados por la denominada Ley Bonasso deberían destinarse a productores como compensación, mientras que el 30% restante iría a las áreas de Control y Fiscalización de la Secretaría de Ambiente provincial, justamente la dependencia que mayores déficit presenta en cuanto a recursos y personal.

Sin embargo, el abogado afirmó que mientras se mantenga sin cambios la ley 9814, es imposible que nuestra provincia reciba el dinero, ya que la norma contradice en diversos aspectos las disposiciones a nivel nacional.

Según relató Vera, la propia directora del Área de Bosques de la Nación cuestionó en su momento aquellos artículos que “permiten actividades en zonas que la ley nacional declara expresamente de alto valor de conservación y donde no se pueden realizar más actividades que las científicas, de investigación y de algunas comunidades campesinas y aborígenes”, precisó el abogado.

Y agregó que otra de las deficiencias mencioandas desde Nación es que según la ley provincial aquellas zonas aptas para cultivo bajo riego son automáticamente declaradas como zona de bajo nivel de conservación.

“Sabemos que la lista es mucho más larga que esos artículos, que en realidad el ordenamiento es totalmente deficiente porque no responde a los criterios de la ley nacional, los que deben interpretarse de manera integrada”, sostuvo el integrante de Cedha.

“Creemos que hasta ahora no han llegado a un acuerdo entre Nación y Provincia para una modificación viable porque saben que no hay otro ordenamiento posible que el que establece la ley nacional. En definitiva hay que establecer un mapa conforme a esos criterios y no es el mapa que actualmente tiene la 9814”, explicó Vera.

En ese marco, advirtió que es imposible para Córdoba recibir los fondos que le corresponden porque si así fuera el gobierno nacional “también estaría incumpliendo con los presupuestos mínimos ambientales”.

Lucía Maina